

# **NONEC S.A. "EN LIQUIDACION"**

## **INFORME DE COMISARIO**

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CRASLUN S.A.**

ref.: Memoria del comisario correspondiente al ejercicio Económico del año 2010.

Estimados señores:

Luego de haber realizado el Balance de Comprobación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias anexos de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre del 2010, he Constatado que los mismos se han elaborados de acuerdo a los principios contables vigentes y que las cifras indican que son correctas.

Además le debo manifestar que he revisado la correspondencia y los libros sociales de la compañía, y al respecto les debo comunicar que, los mismos son llevados de acuerdo a la ley y los estatutos sociales de la Compañía.

Finalmente les debo decir, los administradores de la compañía han cumplido con sus funciones dentro del marco de la ley y los estatutos sociales.

Atentamente.



**CBA. WILLIAM HERRERA R.**  
**CI # 091144630-0.**  
**COMISARIO**

Guayaquil, 15 de Marzo de 2011.